

Santiago, 13 de marzo de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN SECURITY SPECIAL SITUATIONS

REF.: COMUNICA DISMINUCION DE CAPITAL FONDO DE INVERSIÓN SECURITY SPECIAL SITUATIONS (CFISECPR-E)

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y encontrándome debidamente facultado en calidad de Gerente General de Administradora General de Fondos Security S.A. (en adelante la “Administradora”), por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de **Fondo de Inversión Security Special Situations** (en adelante el “Fondo”), de acuerdo a lo establecido en el número DOS. Del Título X sobre “Aumentos y Disminuciones de Capital”, lo siguiente:

De acuerdo con lo anterior, ponemos a su disposición los aspectos a considerar en la disminución de capital:

1. La disminución de capital se efectuará en una sola parcialidad el **jueves 19 de marzo de 2026**, por un monto total de **USD 3.423.376**, a través de la disminución del valor de cada una de las cuotas de Fondo.
2. El valor por pagar por cada una de las cuotas del Fondo será de **USD 0,036127362**.
3. La disminución del valor cuota se realizará el día hábil bursátil anterior a la fecha de pago de la disminución de capital, es decir, el **miércoles 18 de marzo de 2026**.
4. El pago se efectuará a los aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al quinto día hábil anterior a la fecha de pago. Dicho pago se efectuará mediante transferencia electrónica, conforme a las instrucciones que hubieren otorgado los Aportantes.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,


Jorge Meyer de Pablo
Gerente General